

**"COPIA"**

**"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERLUZ S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE".-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. 33 Guillermo Cubillo y Calle 18 I, frente a colchones PARAISO, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **ENERLUZ S.A.**, siguientes: la compañía **ASEMTERRI S.A.**, representada por su Gerente General, Ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de Cuatro Mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A.**, representada por su Gerente General, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de Cuatro Mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **URBIFLEX S.A.**, representada por su Gerente General, ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, propietaria de Cuatro Mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; la compañía **NEOFLEX S.A.**, representada por su Gerente General, Ingeniero Jaime Alfonso Ortiz Palacios, propietaria de Cuatro Mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Veinticuatro Mil acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatro Mil Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el Presidente de la compañía, señor Gregorio Enrique Pantoja Vera; el Gerente de la compañía, ingeniero Edson Javier Ricaurte Zambrano; y, el comisario de la compañía, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, y Conocer el informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año



2019; 2.-Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión extraordinaria Universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, y Conocer el Informe de la Compañía Auditada Externa sobre el ejercicio económico del año 2019". El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente, el informe del Comisario de la compañía y las conclusiones del informe de la Compañía Auditada Externa sobre el ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la Accionista URBIFLEX S.A. y mociona **aprobar el informe del Gerente y el informe del Comisario de la Compañía, y dar por conocido el informe de la empresa Auditada Externa.** El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 8.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Gerente realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la Accionista URBIFLEX S.A., y mociona **aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser

oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 8.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el ingeniero José Miguel Ortiz Palacios, a nombre de la accionista URBIFLEX S.A. y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean reportadas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 8.000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acta por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e Inscrito Secretario que certifica: **f)** p. ASEMTERRI S.A., Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Gerente General; **f)** p. DOMOTICA Y AUTOMATIZACIÓN DOMAUT S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Gerente General; **f)** p. URBIFLEX S.A., Accionista, Ing. José Miguel Ortiz Palacios, Gerente General; **f)** p. NEOPLX S.A., Accionista, Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios, Gerente General; **f)** p. Pablo Ortiz San Martín, Accionista; **f)** Sr. Gregorio Enrique Pazmiño Vera, Presidente de la Sesión; **f)** Ing. Edison Javier Ricaurte Zambrano, Secretario de la Sesión; **f)** Comisario.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ENERLUZ S.A.**, celebrada el día veintiséis de mayo del dos mil veinte, es igual al original que reposa en el libro de Actos de la compañía, al que me remito en caso necesario. - Guayaquil, 26 de mayo del 2020.-

  
Ing. Edison Ricaurte Zambrano,  
Secretario de la Sesión.